

URGENTE - PUBLICAR EN LA PAGINA NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD

Secretaria Sala Civil Tribunal Superior -Seccional Bogota

<secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 28/05/2021 7:16 AM

Para: Tutelas Sala Civil Tribunal Superior - Seccional Bogota <tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Blanca:

Favor publicar en la página donde publica los avisos la siguiente comunicación:

Bogotá, D. C., 28 de mayo de 2021

Doctor(a)

CAMILO ANDRES LUENGAS PRIETO

andres.luengas10@gmail.com

Calle 151 No 117 – 42 apto 101

Celular: 3102123086

Telefono fijo: 6900162

Ciudad

Comedidamente me permito informarle que esta Corporación, **en sesión de Sala Plena Civil del 24 de mayo de 2021**, mediante la Resolución No 037 lo(a) **nombró en Propiedad como Oficial Mayor grado nominado de la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, a partir de la fecha.**

En consecuencia, si acepta tal nombramiento sírvase manifestarlo dentro del término establecido en el artículo 133 de la Ley 270 de 1996 y presentar ante la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal ubicada en la Avenida Calle 24 No. 53-28, **correo electrónico** secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co la documentación necesaria para su **posesión** dentro del término legal previsto.

Atentamente,

MARGARITA MENDOZA PALACIO

Secretaria Sala Civil

Original firmado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.